

RESUMEN PONENCIA

Articulación con el sistema educativo secundario a partir de la evaluación diagnóstica de competencias básicas y del proyecto UTE-Trasciende

Mg. Daniel Espinoza

En el marco de la pandemia por la COVID-19, las Universidades ecuatorianas ejecutaron acciones para mitigar la emergencia sanitaria orientadas a garantizar una educación de calidad.

En ese sentido, la Universidad UTE llevó a cabo una investigación la cual tuvo como objetivo desarrollar un diagnóstico, a través de un instrumento de base estructurada, para medir las competencias básicas: científica, comunicativa, matemática y razonamiento abstracto, necesarias para el ingreso a la Educación Superior.

Este diagnóstico permitió identificar el nivel de las competencias de los aspirantes, como resultado del nivel de cumplimiento del derecho a una educación de calidad del bachillerato. Para ello se desarrolló y aplicó el instrumento de forma virtual a los aspirantes. Una vez culminado el proceso, se procedió al análisis de los resultados y su entrega.

Los resultados obtenidos demuestran que los aspirantes alcanzan en promedio un nivel por debajo de la media nacional en el examen de ingreso a la educación superior. Además, en las cuatro competencias evaluadas los aspirantes se ubican en promedio en los niveles más bajos. Esto refleja una falencia en el cumplimiento de lo establecido en la Constitución y la LOEI en relación con poder garantizar una educación de calidad en el bachillerato; lo que supone esfuerzos adicionales de la

Universidad para equiparar estas competencias en los primeros niveles de formación y así cumplir con una educación superior de calidad, pertinente, en igualdad de oportunidades, procurando la permanencia y eficiencia terminal, reto que se acentuó en el contexto de la pandemia.

En concordancia con lo anterior, la Universidad UTE en el marco de su responsabilidad social ha implementado estrategias para contribuir en el fortalecimiento de las cuatro competencias a nivel de bachillerato, entre ellas se destacan el trabajo colaborativo con colegios a través de convenios de cooperación interinstitucionales y desarrollo de actividades académicas con los estudiantes de nuevo ingreso.